

JUNTA DEPARTAMENTAL
DE SAN JOSE



URUGUAY

CUARTO PERÍODO ORDINARIO
XLV LEGISLATURA

ACTA 154

4 de agosto de 2003
SESIÓN ORDINARIA

SUMARIO

Capítulos	Página
♦ ASISTENCIA	1
♦ ASUNTOS ENTRADOS	1
♦ LICENCIA	2
Presentada por el señor Juan Rodino por el plazo comprendido entre el 1° y el 31 de agosto de 2003.	
♦ NOTA	2
Presentada por la Coordinadora de la “Lista”, señora edila Rossana Reyes, comunicando la incorporación del señor edil Alexis Bonnahón a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros por el señor edil Berto.	
♦ JURAMENTO	2
Presta juramento como edil el señor César Molina.	
♦ INASISTENCIAS	2
♦ MEDIA HORA PREVIA	2
LIBERTAD: PLANTEAMIENTOS DE VECINOS Y COMPAÑEROS DEL COMITÉ HÉCTOR VINELLI REFERIDOS A LA NECESIDAD DE MEJORAR Y ORDENAR EL TRÁNSITO EN DICHA CIUDAD. NOTA DE VECINOS DE LIBERTAD. Exposiciones del señor edil Juan Carlos Alfaro.	
BIODIESEL COMO COMBUSTIBLE ALTERNATIVO PARA ABARATAR COSTOS.....4 DESNATURALIZACIÓN DE LA FUNCIÓN SOCIAL DE MEVIR. Exposiciones del señor edil Andrés Pinaluba.	
FALLECIMIENTO DE DON VICENTE FAGIÁN, VECINO DE VILLA RODRÍGUEZ.....5 Exposición del señor edil Gonzalo Geribón.	
QUE EL “PROGRAMA INTEGRAL DE INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FAMILIA EN RIESGO” COMPRENDA A OTRAS ZONAS QUE HAN CRECIDO DEMOGRÁFICAMENTE.....5 RECONOCIMIENTO AL SEÑOR SILVIO ABADIE POR SU ACTUACIÓN EN EL DEPORTE. INQUIETUDES DE LA COMISIÓN NILDA DE FAGÚNDEZ REFERENTES AL BARRIO DE SOFIMA. Exposiciones de la señora edila Rita Quevedo.	
DESIGNAR CON EL NOMBRE DE “PASEO ITALIA” O “PLAZOLETA ITALIA” A UN ESPACIO COMPRENDIDO EN LA PARQUIZACIÓN DEL ARROYO MALLADA Y OTRAS SUGERENCIAS.....6 MEDIDAS PARA EVITAR HECHOS VANDÁLICOS EN ESPACIOS PÚBLICOS. Exposiciones del señor edil Yarwynn Silveira.	
SE HABILITÓ LA NUEVA PLAZOLETA DE JUAN SOLER.....7 PERJUICIOS QUE OCASIONAN LOS PERROS SUELTOS EN LA CIUDAD. Exposiciones de la señora edila Mirta Mascheroni.	
♦ INFORMES DE COMISIÓN	8
Presentado por el señor edil Washington Miranda, referente a la Comisión Departamental de Lucha contra la Hidatidosis.	
♦ ASUNTOS A TRATAR	8
PRIMER PUNTO.....8	

Apartado II: Mociones urgentes.

PRIMERA MOCIÓN URGENTE: presentada por las señoras edilas Rita Quevedo, Rossana Reyes y Yarwynn Silveira, Danilo Vassallo, Juan Echegorri y Horacio González, para que se realice una declaratoria en apoyo a la marcha que por el CTI del Hospital de San José se llevará a cabo el día domingo 10 de agosto de 2003.

Se incluye.

SEGUNDA MOCIÓN URGENTE: Presentada por los señores ediles Daniel Bentancor y Alexis Bonnahón, referente a un proyecto del grupo Sociedad Anónima.

Se incluye.

TERCERA MOCIÓN URGENTE: Presentada por los señores coordinadores de bancada solicitando alteración del Orden del Día.

Se incluye.

♦ **MINUTO DE SILENCIO.....** .8

Solicitado por el señor edil Gonzalo Geribón, en memoria de Vicente Fagián.

SEGUNDO PUNTO.....9

Moción presentada por las señoras edilas Rita Quevedo, Rossana Reyes y Yarwynn Silveira, Danilo Vassallo, Juan Echegorri y Horacio González, para que se realice una declaratoria en apoyo a la marcha que por el CTI del Hospital de San José se llevará a cabo el día domingo 10 de agosto de 2003.

Se vota por la afirmativa la declaratoria presentada.

TERCER PUNTO..... .9

Moción presentada por los señores ediles Daniel Bentancor y Alexis Bonnahón, referente a un proyecto del grupo Sociedad Anónima.

Se presenta moción referente al tema, la cual se vota por la afirmativa.

CUARTO PUNTO.....9-14

De acuerdo a lo solicitado, se aprueban los informes que figuran con los números: 1, 2, 3, 4, 5, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 41(incluyendo proyecto de decreto), 42 y Actas N° 146 a 153.

QUINTO PUNTO.....14

Apartado IV, Informe N°40.:

Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas en la Resolución de la Mesa, conteniendo las Resoluciones Internas dictadas en el período 2002 – 2003

Hace uso de la palabra el señor edil Alexis Bonnahón solicitando el pase a la Mesa de la Corporación, lo cual se vota por la afirmativa.

Informe N° 43......14

Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en el Oficio No.1938/03 enviado por la Intendencia Municipal, solicitando la anuencia para pasar el padrón No.11679 de la 6ta.Sección Judicial del Departamento al Patrimonio de LEB S.A.

Hacen uso de la palabra varios señores ediles.

♦ **SE LEVANTA LA SESIÓN** .15

Hora 22.12

**• ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, a los cuatro días del mes de agosto del año dos mil tres, siendo las veinte y treinta horas, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia de los señores ediles

Rubén Bacigalupe
Presidente

Erwin Klaassen
Primer Vicepresidente

Andrés Pintaluba
Segundo Vicepresidente

y con la asistencia de las señoras edilas: Rossana Reyes, Mirta Mascheroni, Rita Quevedo, Silvia Cabrera, Norma Stéfano y los señores ediles José Luis Falero, Alfredo Ciriani, Fredy Fabre, Jesús Pérez, Hugo Poggio, Alexis Bonnahón, Heber Berto, Nelson Hernández, José Pedro Sfeir, Álvaro Pianzola, Yarwynn Silveira, Danilo Vassallo (parte), Daniel Bentancor, Gonzalo Geribón, Elzeario Boix, Juan Echegorri, Juan Carlos Alfaro, Washington Miranda, Horacio González, Oscar Ostazo, Enrique Rodríguez, Luis Canale (suplente) y César Molina (suplente-parte).

Faltan, con aviso, la señora edila Reina Martínez y el señor edil Carlos Rodríguez.

Falta, con licencia, el señor edil Juan Rodino.

Actúan en Secretaría las señoras Norma G. de Noya y Sofía Belsterli, como Secretaria y Prosecretaria, respectivamente.

Taquígrafas: Ana María Valerio y Claudia Betancor.

Responsable de Compaginación: Ana María Valerio.

Esta convocatoria corresponde al Repartido Nº 154/03.

• ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE- Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20.30)

Dése cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

- 1) ENTERADO, ARCHÍVESE
- 2) PASA A LA COMISIÓN DE HIGIENE, SALUD Y MEDIO AMBIENTE.
- 3) PASA A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, EDUCACIÓN Y CULTURA.
- 4) PASA A LA COMISIÓN DE HIGIENE, SALUD Y MEDIO AMBIENTE.
- 5) ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 6) PASA A LA MESA A SUS EFECTOS.
- 7) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO ARCHÍVESE.
- 8) ENTERADO, ARCHÍVESE.

- 9) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 10) ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 11) ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 12) PASA A LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.
- 13) PASA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO.
- 14) TOMARÁ NOTA SECRETARÍA, A LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES.
- 15) PASA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS.
- 16) PASA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS LABORALES.
- 17) ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 18) ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 19) ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 20) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 21) ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 22) ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 23) ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 24) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO ARCHÍVESE.
- 25) ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 26) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO ARCHÍVESE.
- 27) PASE A LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.
- 28) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 29) ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 30) ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 31) ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 32) ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 33) A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL Y POSTERIORMENTE ARCHÍVESE.
- 34) A CONOCIMIENTO DE LA SEÑORA EDILA Y POSTERIORMENTE ARCHÍVESE.
- 35) SE ENTREGARÁ COPIA A LOS SEÑORES COORDINADORES DE BANCADA.
- 36) A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL Y POSTERIORMENTE ARCHÍVESE.
- 37) A TRAVÉS DE LA MESA SE DARÁ LA RESPUESTA CORRESPONDIENTE.
- 38) PASA A LA COMISIÓN DE TURISMO Y DEPORTES.
- 39) PASA A LA COMISIÓN DE HIGIENE, SALUD Y MEDIO AMBIENTE.
- 40) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 41) ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 42) ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 43) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 44) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 45) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 46) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 47) HABIÉNDOSE EXPEDIDO EL CUERPO SOBRE EL TEMA, ARCHÍVESE.
- 48) DÉSE CONOCIMIENTO A LOS SEÑORES EDILES.

• LICENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará



lectura a una solicitud de licencia.

(Se lee:)

*“San José, 31 de julio de 2003
Señor Presidente de la Junta Departamental,
Don Rubén Aníbal Bacigalupe*

De mi mayor consideración:

Por la presente, cumples solicitar a usted licencia en la función de edil por el plazo comprendido entre el 1° y 31 de agosto del año 2003, por razones de índole personal.

Sin otro particular, saluda a usted muy atentamente,

*Juan Rodino
Edil”.*

• **NOTA**

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura a una comunicación de la Coordinadora de la “Lista 22”.

(Se lee:)

*“San José de Mayo, 30 de julio de 2003
Señor Presidente de la Junta Departamental,
Don Rubén Bacigalupe
Presente.-*

En mi calidad de coordinadora de la “Lista 22” y amparada en el artículo 12 del Reglamento Interno de la Corporación informo que a partir de la fecha el edil Alexis Bonnahón integrará la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en el lugar del edil Heber Berto.

Sin otro particular, saluda atentamente,

*Rossana Reyes
Edila”.*

• **JURAMENTO**

SEÑOR PRESIDENTE.- Antes de continuar con la sesión vamos a tomar el juramento al cargo de edil al señor César Molina.

Señor César Molina: ¿Juráis desempeñar el cargo de edil de la Junta Departamental y obrar en todo conforme a la Constitución de la República, Leyes y Reglamento Interno?

SEÑOR CÉSAR MOLINA.- Sí, juro.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Juráis guardar secreto en todos los casos en que os sea ordenado por la Junta Departamental?

SEÑOR CÉSAR MOLINA.- Sí, juro.

SEÑOR PRESIDENTE.- De esta manera, queda integrado al Cuerpo.

• **INASISTENCIAS**

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará cuenta de las inasistencias de los señores ediles a las sesiones de Plenario y de Comisiones.

(Se da de las siguientes:)

Comisión de Desarrollo de fecha 17/07/03.- Faltan, sin aviso, la señora edila María Luz Bessio y , con aviso, el señor edil Julio Fernández.

Sesión Ordinaria de fecha 21/07/03.- Faltan con aviso los señores ediles Hugo Poggio y Heber I. Berto.

Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de fecha 22/07/03.- Falta, con aviso, el señor edil Hugo Poggio.

Comisión de Obras y Servicios Públicos de fecha 23/07/03.- Falta, con aviso, el señor edil Julio Giménez y, sin aviso, el señor edil Andrés Pinaluba.

Comisión de Desarrollo de fecha 24 /07/03.- Falta, sin aviso, la señora edila María Luz Bessio.

Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de fecha 25/07/03.- Falta, con aviso, el señor edil José Pedro Sfeir.

Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas de fecha 30/07/03.- Falta, sin aviso, el señor edil Carlos Rodríguez.

Comisión de Obras y Servicios Públicos de fecha 30/07/03.- Falta, sin aviso, el señor edil Julio Giménez.

Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros de fecha 30/07/03.- Falta, sin aviso, el señor edil Juan Echegarri.

cb

• **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo del Orden del Día: **Media Hora Previa.**

Tiene la palabra el señor edil Juan Carlos Alfaro.

• **LIBERTAD: PLANTEAMIENTOS DE VECINOS Y COMPAÑEROS DEL COMITÉ HÉCTOR VINELLI REFERIDOS A LA NECESIDAD DE MEJORAR Y ORDENAR EL TRÁNSITO EN DICHA CIUDAD.**

SEÑOR JUAN CARLOS ALFARO.- Muchas gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, nos vamos a referir a planteos y documentos que nos entregaron vecinos y compañeros del comité Héctor Vinelli de la ciudad de Libertad, referidos a la necesidad de mejorar y ordenar el tránsito en aquella ciudad. Se plantean cuatro puntos centrales: 1) Problemas que presentan los badenes; 2) Ordenamiento del tránsito; 3) Estado del Camino a Mauricio y el tramo de la calle que une Ruta 1 nueva y vieja y 4) Nota firmada por muchos vecinos, referida al ordenamiento del tránsito en Ruta 1, señalando, entre otras cosas, la necesidad de solucionar desagües para evacuar las aguas pluviales; construcción de rotonda con su correspondiente iluminación en la entrada al Penal y problemas que presentan los despertadores construidos a la orilla de la Ruta 1 hasta los lugares próximos a las paradas de ómnibus.

Primero: los badenes. Los badenes en la ciudad de Libertad son infames y están en muy mal estado. Aún resuenan en los oídos de muchos pobladores de Libertad, cuando en una emisora de radio local el



Intendente Chiruchi decía: *“Libertad es una ciudad moderna y yo no quiero badenes allí.”* Pero, como dice el dicho, “ si no querés sopa, dos platos”, y en Libertad la Intendencia Municipal se despachó con badenes en diferentes cruces: por calle Artigas en los cruces con Detomasi y Ciganda; por la calle Clauzolles en los cruces con Ciganda, Leandro Gómez y San José; por la calle Agraciada, en los cruces con Medina, Ciganda, Detomasi y Leandro Gómez; por la calle 25 de Agosto en el cruce con Puntas de Flores, y en algunos otros puntos de la ciudad, también.

Los mencionados cruces tienen badenes de una profundidad tal que, en muchos casos, los vehículos tocan al pasar. En el caso de la calle Clauzolles, los camiones no pueden circular porque quedan colgados. Entre estos infames pasajes de desagües pluviales, además de lo mal hecho y de lo que entorpecen la circulación, se agrega ahora el deterioro que el paso del tiempo y la circulación ha obrado sobre ellos, varios de los cuales tienen importantes roturas que, en los días de lluvia, los torna más peligrosos todavía.

Si bien se puede argumentar que los badenes ayudan a reducir la velocidad de circulación, lomos de burro al revés, en la mayoría de los casos sólo sirven para deteriorar los vehículos en lugar de buscar soluciones tendientes al ordenamiento del tráfico con educación, control y sanción.

Segundo: el ordenamiento del tránsito. Éste es también un problema central en la urbanización libertense. Circular a contramano, a cualquier hora y en cualquier vehículo, es cosa normal; y más normal aún es hacerlo en bicicleta o en ciclomotores, en los que muchas veces se trasladan matrimonios con bebidos en brazos, ¡una verdadera inconsciencia que sólo es explicable por el desconocimiento de las normas de tránsito! Los niños circulan a contramano en sus bicicletas como si fuera normal. Hay muchos vecinos que, como la casa está a pocos metros de la esquina, hacen esa corta distancia a contramano. Se debe ordenar el tránsito de las calles paralelas a la vieja Ruta 1, donde se han producido accidentes, algunos con víctimas fatales. Esas calles deberían tener un ordenamiento para evitar, por ejemplo, la confluencia de distintos sentidos de circulación en la intersección de la vieja Ruta 1 y 25 de Agosto, o en igual cruce en la calle Rodó.

Hubo un intento de flechado de estas calles, pero la presión de algunos comerciantes hizo que la obra no se realizara. Pero ahora es momento de pensar seriamente en soluciones más definitivas para la problemática del tránsito en Libertad. Es urgente la organización del tráfico para prevenir mayores accidentes, se debe mejorar y crear nueva señalización, debe haber inspectores de tránsito permanentes, que no sólo fiscalicen, sino que también eduquen a los conductores y a los peatones. Un tema aparte es la velocidad con la que circulan y la emisión de ruidos de los caños escapes, fundamentalmente de camiones y ómnibus, que parece agudizarse en las horas nocturnas.

Se debe encontrar una solución al estacionamiento de camiones con zorras y ómnibus. Éste es un tema muy sentido por algunos vecinos que tienen empresas unipersonales de transporte. La Comuna tiene tierras en la zona que podrían destinarse a tal fin. Por supuesto que acá no terminan los problemas del tránsito en Libertad, el tema debe ser estudiado por técnicos en la materia y no por la buena voluntad de los funcionarios de la

Comuna.

El tercer punto: el camino a Mauricio. Aunque recientemente ha recibido una capa de balasto en algunos tramos, presenta en general un estado bastante malo. Esta carretera que une Libertad con el balneario Mauricio es muy transitada, tanto por los productores vecinos, como por gran cantidad de personas de Libertad que tienen su casa de descanso en los balnearios Ordeig y Kiyú, a los que se trasladan con frecuencia.

Especial atención merece el tramo entre la Ruta 1 nueva y vieja. Es una zona altamente poblada, con gran cantidad de niños y uno de los lugares de Libertad donde las carencias de la población se hacen más visibles. Habría que dotar a ese tramo de cordón – cuneta, señalización, pavimento adecuado y seguridad para peatones e iluminación.

Señor Presidente: solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase al señor Intendente Municipal; a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de esta Junta para su seguimiento y a la prensa departamental.

• NOTA DE VECINOS DE LIBERTAD

En otro orden de cosas, he recibido una carta que está firmada por varios vecinos que dice lo siguiente:

“Libertad, abril de 2002.

POR SEGURIDAD DE TODOS LOS VECINOS

Los productores y vecinos de la ciudad de Libertad y zonas aledañas tenemos vínculos muy grandes con la Ruta Nacional N° 1 por ser ésta la principal vía de tránsito que nos une con el resto del país, desde el fondo de nuestra historia.

Hoy tenemos la obligación de que las autoridades reflexionen por los errores que observamos y vivimos a diario quienes más utilizamos esta ruta. Vemos desde la construcción de las últimas obras, que en esta ruta se han realizado gruesos errores técnicos que han traído no pocas dificultades y accidentes.

1) Estamos hablando de los desagües construidos en el nuevo tramo, en muchos lugares no dan abasto a evacuar las aguas caídas, esto ha provocado que vecinos vieran invadidas sus viviendas por las mismas con los daños que esto provoca.

2) La construcción de la rotonda en el cruce de las rutas N° 89 (entrada al Penal) y N° 1, sin la iluminación correspondiente – como tienen el resto de las rotondas construidas). No debería posponerse en el tiempo la instalación de la iluminación, sino a riesgo de nuevos accidentes como los ya ocurridos lamentablemente en este lugar.

3) La construcción en estos días de ‘despertadores’ en las orillas de la Ruta N° 1, hasta en lugares próximos a las paradas de ómnibus, ha puesto en muy serio peligro de accidentes en especial a los ciclistas y a quienes viajan en motos y tractores que circulan por las orillas, obligándolos a subir a la calzada, con los riesgos que esto implica, más las situaciones de riesgo que se producen cuando un vehículo rebasa a otro, o cuando debe darse paso a una ambulancia.

No entendemos a los técnicos e ingenieros que avalan la construcción de estas obras tan alejadas de la realidad, que ponen en riesgo la seguridad de



los transeúntes.”

Siguen firmas.

Señor Presidente: solicito que la versión taquigráfica se pase al señor Intendente Municipal; a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de esta Junta Departamental; al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y al Directorio de Consorcio Ruta Uno.

Es todo. Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

Tiene la palabra el señor edil Andrés Pinaluba.

- **BIODIESEL COMO COMBUSTIBLE ALTERNATIVO PARA ABARATAR COSTOS**

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Gracias, señor Presidente.

En esta oportunidad, queremos hacer referencia a un tema que, de alguna manera, ha despertado nuestra curiosidad y que creemos que puede ser un tema muy importante para el departamento y para el país también, y que tiene que ver con la generación de un combustible alternativo: estamos hablando del biodiesel. El biodiesel es un combustible para motores del cual se está hablando desde hace algún tiempo como sustituto del gasoil. Sin embargo, se sabe poco de las posibilidades de producción y uso en el Uruguay.

El pasado viernes, la Asociación de Ingenieros Agrónomos organizó un seminario donde se debatió precisamente este tema. Durante la jornada, varios especialistas aportaron perspectivas diferentes y complementarias sobre el biodiesel.

¿Qué es el biodiesel, señor Presidente? Se le llama biocombustibles a todos aquellos combustibles líquidos que se obtienen a partir de productos de origen vegetal o animal y que se utilizan principalmente en motores. Se pueden distinguir tres tipos: los alcoholes, los aceites vegetales puros y el biodiesel, que es una mezcla de alcohol y aceites o grasas.

En cuanto a qué tipo de motores pueden utilizar este elemento, debemos decir que está probado que funciona en cualquier tipo de motor diesel convencional y no es necesario realizar modificación alguna.

¿Qué característica tiene el biodiesel? Es un combustible líquido, sustitutivo o complementario del gasoil mineral, para motores de ignición por compresión, y fundamentalmente debemos decir que no es tóxico, si se le compara con la sal de mesa ésta es cerca de diez veces más tóxica. También es renovable y biodegradable, se degrada cerca de cuatro veces más rápidamente que el gasoil. Esto es, en el marco del mecanismo para un desarrollo limpio del Protocolo de Kyoto, una oportunidad para la obtención de subsidios internacionales, pues las reducciones de gases de efecto invernadero, en particular el anhídrido carbónico, permitirían que su producción – que según los costos estimados por la DINAMA es de cero cincuenta y siete dólares por litro- fuera rentable desde el punto de vista económico.

En este sentido, señor Presidente, debemos ser francos en cuanto a que tenemos la versión y la opinión en algún aspecto discordante con lo que estamos diciendo de gente que está directamente relacionada con el consumo del combustible. De todas maneras, este tema podría ser importantísimo porque se podrían utilizar como materia prima los

distintos oleaginosos que se producen en el país.

Creemos que sería importantísimo tratar de celebrar algún seminario invitando el ingeniero agrónomo Félix Fúster, que es, de alguna manera, uno de los puntos de referencia que conoce en profundidad el tema. Pero también sería buena cosa relacionarnos con la Intendencia de Paysandú, quien sabemos que de alguna manera está tratando de interiorizarse y desarrollar en algo este tema para poder echar mano al uso de este combustible y poder abaratar, así, los costos operativos del Municipio.

Solicitamos, señor Presidente, que la versión taquigráfica de nuestras palabras pase a conocimiento de la Comisión de Desarrollo y a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de esta Junta Departamental; a la Intendencia Municipal de San José; a la Asociación Rural de San José; a la Asociación de Productores Lecheros de San José y al Centro Comercial de San José.

- **DESNATURALIZACIÓN DE LA FUNCIÓN SOCIAL DE MEVIR.**

En otro orden de cosas, señor Presidente, queremos decir que, en estos últimos tiempos, MEVIR ha sufrido recortes del orden del cuarenta por ciento en sus ingresos, lo cual bajó el nivel de realizaciones en un cincuenta por ciento, y hubo problemas con el personal, que ha estado en el Seguro de Desempleo obligado por esa circunstancia.

Ahora, se agrega un tema, que tal vez sea el más preocupante, la posible desnaturalización de la función social que cumple MEVIR con un cambio en sus cometidos. En más de treinta años, MEVIR ha construido no menos de diecinueve mil soluciones habitacionales y ha tenido una función social integradora. Hoy, se habla de que se lo estaría involucrando con los asentamientos irregulares. Con ello, obviamente, se le está dando nuevos cometidos, cuando por otro lado existe una institución específica para ello, como es el PIAI, que lamentablemente hasta el día de hoy ha fracasado, pero que es el programa que tiene la asistencia como para trabajar en la integración de los asentamientos irregulares. Nosotros deseamos que esa decisión no atente contra la continuidad que entendemos que MEVIR debe tener en una función que ha sido altamente exitosa y que ha sido reconocida por toda la ciudadanía.

No hay experiencias de MEVIR en capitales departamentales, y donde existen las viviendas, por las mismas se paga una cuota promedio del orden de los trescientos pesos. Si la preocupación viene por los asentamientos irregulares, tengamos presente que MEVIR ha ayudado mucho, puesto que ha evitado gran parte de los asentamientos que se dan por la migración desde el interior hacia Montevideo. En ese sentido, podemos hacer referencia a la experiencia de Enrique Antía, Intendente de Maldonado, quien comparte este criterio, habiendo hecho una experiencia en el barrio Kennedy a través de un convenio con el Ministerio de Vivienda, por el cual se obtienen recursos para utilizar la misma filosofía de MEVIR, pero no los recursos de MEVIR y sin desnaturalizar el sentido de MEVIR.

Por lo expuesto, solicito, señor Presidente, que la versión taquigráfica de nuestras palabras pase a la Asociación Rural de San José; a la Asociación de Lecheros de San José; a la Comisión de Desarrollo



de la Junta Departamental; a la Comisión de Ganadería de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores; al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y a las restantes Juntas Departamentales del país.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, señor edil, se dará trámite a lo solicitado.

am.

Tiene la palabra el señor edil Geribón.

- **FALLECIMIENTO DE DON VICENTE FAGIÁN, VECINO DE VILLA RODRÍGUEZ**

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero agradecer al compañero edil señor Fredy Fabre, que me cedió su espacio para hacer uso de la palabra en esta Media Hora Previa.

Señor Presidente: con emoción y con mucho pesar, que es el reflejo del sentir de toda Villa Rodríguez, voy a referirme al deceso de don Vicente Fagián; vecino ejemplar, de éstos que han dedicado su vida a la solidaridad, atento siempre a las necesidades de la sociedad.

Corresponde detallar, apretadamente, pasajes de su proficua vida de servicio.

Fue convocado en 1989 para integrar la Comisión del Centenario de la Escuela N° 47 de la Villa, integrando, desde ese momento, dicha Comisión hasta la actualidad, en donde ocupaba el cargo de la Presidencia; ocupó todos los cargos de servicio en el Club de Leones de Villa Rodríguez, en el que ingresó en 1966; integró la Directiva del Club Social y Cultural 18 de Julio, siendo en la actualidad miembro de la Comisión Fiscal y además integró infinidad de comisiones, movimientos, extendiendo, fundamentalmente, su mano donde la necesidad golpeaba.

Dije al comienzo que fue un “vecino ejemplar”, porque realmente son de esas vidas que imitadas le marcan a la sociedad caminos conducentes hacia una mejor convivencia, a la buena vecindad y a la solidaridad pura, que va dando todo sin pedir nada a cambio.

Quiero, desde esta bancada, como edil, como vecino, agradecer a don Vicente el ejemplo de su vida y darle la seguridad de nuestro recuerdo permanente y que para su familia vayan nuestros deseos de resignación.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la familia del extinto don Vicente Fagián, al Club de Leones de Villa Rodríguez, a la Comisión de Fomento de la Escuela N° 47, al Club Social y Cultural 18 de Julio y voy a solicitarle al Cuerpo que una vez finalizada la Media Hora Previa se realice un minuto de silencio en su honor.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado.

Tiene la palabra la señora edila Rita Quevedo.

- **QUE EL “PROGRAMA INTEGRAL DE INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FAMILIA EN RIESGO” COMPRENDA A OTRAS ZONAS QUE HAN CRECIDO DEMOGRÁFICAMENTE**

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Señor Presidente: nos

vamos a referir al “Programa Integral de Infancia, Adolescencia y Familia en Riesgo”, dependiente de la Secretaría de la Presidencia de la República financiado con un préstamo del BID y la correspondiente contrapartida nacional, cuyo objetivo general es mejorar las condiciones de vida e inserción social de niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo social y de su grupo familiar.

Esta nueva modalidad de atención se llevará a cabo con niños de 0 a 4 años y con madres adolescentes. Se pretende una atención integral a las familias más vulnerables dándose prioridad a las intervenciones preventivas.

Para este nuevo programa que se está instrumentando se seleccionan en el primer año 50 zonas en diferentes departamentos, asignándose tres en San José en Rincón de la Bolsa. Estas zonas han sido determinadas basándose en el Censo del año 1996.

Deseamos destacar la movilidad poblacional de esta zona del área metropolitana, que va aumentando su población de forma constante, pues hoy existen zonas más pobladas que las que refleja el Censo del año antes mencionado.

Por este motivo, en contacto con los vecinos de las distintas comisiones de los diferentes fraccionamientos de Rincón de la Bolsa, creemos sumamente importante, tener en cuenta- además de las zonas proyectadas que son: Parque Postel, Delta y Autódromo- la instalación de otro de estos centros, que contemple a las familias en situación de riesgo social de: Villa Olímpica, Santa Mónica, Monte Grande y Santa Victoria; ésta última que aún no figura en el mapa y que refleja la explosión demográfica de la zona, con una población infantil y adolescente de relevancia.

Consideramos de suma importancia contemplar esta situación, dada la indudable importancia que estos centros tendrán en una zona compleja y heterogénea como lo es Rincón de la Bolsa y que contribuirán a mejorar, sobre todo, la intervención temprana en niños pequeños y adolescentes.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Presidencia de la República, INAME, Intendencia Municipal de San José, Inspección Departamental, Escuelas, Liceos y Hospitalito de Rincón de la Bolsa, Cámara del Pueblo, a la Comisión de Educación y Cultura de la Junta Departamental y a la prensa en general.

(Ocupa la Presidencia, el señor edil Andrés Pinaluba, Segundo Vicepresidente de la Junta Departamental)

- **RECONOCIMIENTO AL SEÑOR SILVIO ABADIE POR SU ACTUACIÓN EN EL DEPORTE**

En segundo lugar, quiero referirme a la actuación del deportista Silvio Abadie, que logró traer para nuestro país, y especialmente para San José, la medalla de oro en cuatrocientos metros y la medalla de bronce en doscientos metros en el “Campeonato Mundial de Atletas Trasplantados”, en Francia, con la participación de setenta países más.

Concurrió becado por la Fundación Renal y con el apoyo de la Intendencia Municipal de San José, la Asociación Médica de San José, Cololó, Molino de San José y los plásticos Hugo Nantes y Nelson Romero que hicieron posible su participación en tan destacado evento deportivo.

Por tanto, siendo el tema de la donación de



órganos motivo de la conmemoración del “Día de la Solidaridad” en nuestro medio, creemos importante que se realice un reconocimiento, si fuera posible, en una sesión extraordinaria, a Silvio junto a quienes lo apoyaron: su familia, la Oficina de Deporte y Juventud de la Intendencia Municipal de San José, a la entrenadora de la Escuela de Atletismo, Daniela Britos, e invitar también a los técnicos del Banco de Órganos y Tejidos, al Presidente de FREU, ATUR, a Omar Gutiérrez, a Juan Recoba, a las instituciones médicas del medio y otros para que junto a Juan Andrés Piazza (20 años) de Solymar- con trasplante cardíaco-, que ganó la medalla de oro en natación, se le brinde el reconocimiento que se merece por parte de nuestra comunidad por haber apostado a la vida y haber aceptado la donación que generosamente un donante anónimo le brindó ayudándolo a cruzar ese delicado puente hacia una nueva calidad de vida que cambió radicalmente su existencia.

Ya que el deporte es motivo de orgullo para Silvio y para nuestra comunidad y él se ha propuesto difundir la labor del Banco de Órganos y Tejidos, a través de la actividad deportiva, sería importante continuar apoyándolo en su preparación física; por lo cual se solicita se realicen gestiones para ayudarlo a obtener los elementos que necesita a nivel calórico para realizar los entrenamientos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas, a la Comisión de Donantes de Órganos, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, al señor Silvio Abadie, a las instituciones mencionadas y a la prensa en general.

- **INQUIETUDES DE LA COMISIÓN NILDA L. DE FAGÚNDEZ REFERENTES AL BARRIO DE SOFIMA**

Por último, quiero manifestar que la Comisión Nilda L. De Fagúndez del barrio Sofima, plantea una serie de inquietudes que pasamos a detallar.

Solicitan recuperar y acondicionar un terreno ubicado en la esquina 12 de Octubre e Inca, Manzana 20, Solar 8, Padrón 1373, con el fin de ubicar en él un rincón infantil o un espacio para los jóvenes para una cancha de voleibol o basquetbol, ya que se carece de un lugar dedicado a ellos. La Presidenta de dicha Comisión informa que no sabe las medidas exactas, pero cree que tiene alrededor de 650 metros cuadrados. Además, sería necesario nivelar y rellenar el terreno para colocar allí los juegos.

También, solicitan la construcción de una pequeña plazoleta triangular a la izquierda del puente que une Sofima con Delta. Se necesitaría rellenarla y además nivelar el triángulo, lo demás lo harían los vecinos, es decir, construir bancos, plantar árboles y arbustos.

Además, solicitan una biblioteca estudiantil para Primaria y Secundaria, con pedido de donación de libros a diferentes instituciones. Éstas serían las solicitudes a corto plazo.

Después, también se plantea la necesidad de obtener una capa asfáltica para la avenida 12 de Octubre, calle principal del barrio, desde Ruta 1, km 23,500, hasta Delta- cuatro calles de Sofima y dos calles de Delta.

A su vez, solicitan la construcción de una garita de ómnibus en la Ruta 1, km 23, 500, rumbo a Playa Pascual con donación de materiales por la

Intendencia Municipal de San José con mano de obra de los socios de esa comisión.

También, solicitan el relleno, cercado e iluminación de la cancha “El Pampero” con su respectiva colocación de arcos. La ampliación de la red lumínica del barrio Sofima y que se proceda a unir la calle India con Azteca; se adjunta la respectiva documentación.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia Municipal, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos, a la Comisión de Sofima, a la Comisión de Derechos Humanos y Cultura y a la prensa en general.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Andrés Pintaluba).- Se dará curso a lo solicitado.

cb

Tiene la palabra el señor edil Yarwynn Silveira.

- **DESIGNAR CON EL NOMBRE DE “PASEO ITALIA” O “PLAZOLETA ITALIA” A UN ESPACIO COMPRENDIDO EN LA PARQUIZACIÓN DEL ARROYO MALLADA Y OTRAS SUGERENCIAS**

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, quisiéramos brindar un merecido reconocimiento a la labor que viene cumpliendo el “Club Sembrar Hoy para Cosechar Mañana”, al cumplirse nueve años de actividad ininterrumpida, en los que el grupo Investigadores Revoltosos ha tenido una destacada actividad en las Ferias de Ciencia y Tecnología, que se han realizado a nivel nacional e internacional, presentando su proyecto de investigación llamado “Influencia del sauce en el ciclo reproductivo de los conejos”, logrando el primer puesto a nivel nacional en Minas; el cuarto puesto en Nuevo Hamburgo, Brasil y el puesto cincuenta y tres en Estados Unidos y más recientemente, en el año 2002, se exhibió dicho proyecto en el Palacio Legislativo en la muestra organizada por EUREKA.

Dicho club ha tenido una actividad constante, en la que ha llevado a cabo varios proyectos, teniendo como sus principales objetivos los temas del medio ambiente. Es así que participaron en grupos ecológicos, escuelas, al influjo incansable de su responsable, señora Nilda Marfurt. Es en ese sentido que, en los últimos días, nos han hecho llegar algunos planteamientos que tienen que ver con el mantenimiento ambiental del arroyo Mallada, a fin de evitar una posible contaminación, ya que, en algunas épocas del año, su curso se interrumpe, para lo cual se sugiere dotar al mismo de una fuente de agua que surge naturalmente de las vertientes allí existentes. Dicho punto podría ser tomado también como monitoreo rutinario para evaluar el estado de contaminación del arroyo.

(Ocupa la presidencia el Primer Vicepresidente, señor edil Erwin Klaassen)

Otras de las inquietudes que hemos recibido, tanto del Club de Ciencias, como de vecinos del Barrio Ogando, Eusebio Vidal, Villa Trula y autoridades de la Sociedad Italiana, es la designación de un espacio público que represente a la colectividad itálica que ha tenido una impronta muy profunda en la identidad y formación de nuestra comunidad, siendo ésta una de las vertientes del aluvión inmigratorio que se dio en el



siglo XIX desde el viejo mundo hacia el Río de la Plata.

Grandes personalidades fueron forjadoras de la sociedad maragata, basta pensar en los apellidos de ese origen que se han destacado, y se destacan, en la producción, en la industria, en el comercio, en la construcción, en las distintas profesiones, en la política y en la cultura en general que son referencia de nuestra identidad.

Muchas serían las personalidades a nombrar, pero en este caso, en el que creemos que existen razones suficientes, solamente daremos algunos ejemplos que sintetizan la representatividad de esta colectividad. Carlos Supparo, quien llega a Montevideo el 24 de junio de 1865 y se radica en abril de 1871 en San José; farmacéutico de profesión, adquiere una farmacia teniendo una destacada actividad profesional, social y política. Francisco Giampietro Pagano, médico cirujano de destacada actuación; quien cedió el predio al municipio de lo que es hoy el Parque Rodó. Enrique Geninazi, comerciante, quien sembró grandes simpatías y es de los miembros más caracterizados de la Colonia Itálica en el departamento. Ángel Chiolini, médico cirujano, que en 1886 llega al Uruguay, donde se destaca con sus propios relieves por su amor a la Patria, por su caballerosidad innata y su muy vasta cultura, de ahí que ocupa los cargos más altos de la colectividad.

Varios de estos nombres están integrados a nuestra vida cotidiana a través de cosas y lugares, como mencionábamos anteriormente, por ejemplo, el Parque Rodó, o la hermosa casa que perteneció al doctor Chiolini, hoy sede del Centro Comercial.

Más recientemente, podríamos mencionar a José Virgilio Rinaldi, cuyos descendientes han deseado donar un terreno para la realización de una plaza que represente a la colectividad.

Por distintas razones, dichas intenciones se han postergado, la realización de la parquización del arroyo Mallada ha sido una de ellas. Es nuestra intención y la de los propulsores de dicha iniciativa que se plasme en realidad en los próximos meses. Por ello, sugerimos que se estudie la posibilidad de designar con el nombre de "Paseo Italia" o "Plazoleta Italia" al espacio comprendido entre las calles Massini y Ciganda, que forma parte de la obra de parquización del arroyo Mallada. De ser así, estamos seguros que la sociedad y la colectividad propiamente dicha brindarán su total apoyo a tal emprendimiento.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente y a la Comisión de Tierras y Nomenclatura de esta Junta Departamental; a la Sociedad Italiana de San José y al señor Intendente Municipal.

- **MEDIDAS PARA EVITAR HECHOS VANDÁLICOS EN ESPACIOS PÚBLICOS**

En otro orden de cosas, señor Presidente, en la noche de hoy, quisiéramos hacer mención a los últimos hechos de vandalismo que se han perpetrado en el departamento sobre los espacios públicos. Creemos que el Ejecutivo Comunal debería tomar cartas en el asunto y buscar soluciones. Nosotros estamos proponiendo que se pueda estudiar, a nivel del Ejecutivo Comunal la posibilidad de dar en concesión ciertos espacios públicos, como pueden ser las plazas, para facilitar su mantenimiento y su seguridad.

Creemos que los últimos hechos que han acontecido – precisamente en el centro de la capital departamental- deben llevar a la reflexión, tanto a la comunidad, como a las autoridades departamentales. No puede ser que permanentemente estemos gastando el dinero público en remodelaciones sin que haya una adecuada seguridad, puesto que los hechos vandálicos que genera la propia sociedad no los podemos contener, en parte por no tener conciencia de ellos y por no tener los mecanismos necesarios para hacerlos.

En la noche de hoy traemos este tema a Sala para que se reflexione y para que, a nivel del Ejecutivo Departamental, se empiece a pensar en algún tipo de solución a fin de que esos hechos tan lamentables no se vuelvan a repetir.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a la de Legislación y Asuntos Laborales de esta Junta Departamental.

SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen).- Se dará trámite a lo solicitado.

am.

Tiene la palabra la señora edila Mascheroni.

- **SE HABILITÓ LA NUEVA PLAZOLETA DE JUAN SOLER**

SEÑORA MIRTA MASCHERONI.- Gracias, señor Presidente.

Hace algún tiempo trajimos a este Plenario inquietudes recogidas de vecinos del pueblo de Juan Soler; entre ellas, reparación de: calles, alcantarillas, desagües, del espacio central paralelo a Ruta 11, de los desniveles producidos por corrientes de aguas pluviales y otras; pero entre todas estas inquietudes el anhelo de los vecinos era poder contar, en un futuro, con un lugar de esparcimiento o plazoleta, con árboles, bancos y juegos infantiles, teniendo en cuenta que tiene una población de más de doscientos habitantes y que carece de un lugar recreativo.

Dichas inquietudes fueron elevadas a la Comisión correspondiente donde se iniciaron los primeros trámites teniendo en cuenta un terreno perteneciente a AFE y que estaría destinado a dicha plazoleta.

Fuimos invitados por la Comisión de Obras y Servicios Públicos de esta Junta y concurrimos, en más de una oportunidad, al Directorio de AFE en procura de concluir la gestión solicitada.

Pasado varios meses y en contacto casi permanente con este organismo la Comisión nos informa que dicho terreno había sido cedido a la Intendencia Municipal de San José en comodato y que ésta comenzaría a efectuar la limpieza de éste para adecuar y refaccionar un lugar prácticamente olvidado.

En concreto, el martes próximo pasado fue habilitada dicha plazoleta, un sueño hecho realidad y una vecindad agradecida que se volcó a ese rincón tan esperado por todos, sin duda, de confraternidad y deleite para los más chicos.

Concurrimos al lugar, como vecinos, quedando comprometidos a integrar una comisión para el mantenimiento de todas las obras efectuadas.

Por tanto, el pasado jueves asistimos a la primer reunión que contó con una amplia participación y se confirmó para el miércoles 6 de agosto la elección de autoridades y posteriormente



su integración a la Cámara del Pueblo.

También, quiero destacar los trabajos en la reparación de las calles, limpiezas de banquetas, plantación de árboles, alumbrado, juegos infantiles, remodelación del espacio paralelo a Ruta 11 y la colocación de mesas y bancos ofreciendo a este centro poblado un paisaje distinto de belleza y creatividad.

Señor Presidente: quiero que estas palabras pasen al señor Intendente Municipal, al señor Director de Obras de la Intendencia, al señor Ingeniero Regional de Vialidad, al señor Director de Parques y Jardines y a la prensa en general.

- **PERJUICIOS QUE OCASIONAN LOS PERROS SUELTOS EN LA CIUDAD**

En segundo lugar, quiero referirme a la problemática que están pasando los vecinos de distintos barrios de nuestra ciudad por la elevada existencia de perros sueltos que andan a toda hora del día y de la noche.

Los vecinos del barrio Picada de las Tunas, nos decían que es imposible poder caminar tranquilos, pues la presencia de estos animales está en todos lados dificulta el tránsito e incluso cuando se anda en birrodados les ocasiona molestias y trastornos a la vecindad.

Estos perros vagabundos también provocan escándalos callejeros, destrozos de huertas y jardines, corridas de caballos y ladridos persistentes en horas de la noche, dando motivo de inseguridad a la población en caso de mordeduras u otros inconvenientes.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a las autoridades competentes y así poder dar tranquilidad a los vecinos que han solicitado ayuda y colaboración para solucionar dicho problema y que se pase a la prensa en general.

SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen).- Se dará curso a lo solicitado.

cb

- **INFORMES DE COMISIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen).- Pasamos al siguiente capítulo del Orden del Día: **Informes de Comisión.**

SEÑOR WASHINGTON MIRADA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen).- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Gracias, señor Presidente.

Queremos hacer entrega, como lo hacemos mensualmente, del resumen de actividades de la Comisión Departamental de Lucha contra la Hidatidosis, a la cual asistimos en representación de esta Junta Departamental.

Gracias, señor Presidente.

- **ASUNTOS A TRATAR**

SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen).- Pasamos al siguiente capítulo del Orden del Día: **Asuntos a Tratar.**

No habiendo asuntos pendientes de la sesión anterior, pasamos al Apartado II: mociones urgentes.

Han llegado a la Mesa tres mociones urgentes, por Secretaría se les dará lectura.

(Se lee:)

“1era. MOCIÓN URGENTE:

VISTO: Los antecedentes que obran en carpeta de la Comisión Asesora de Higiene, Salud y Medio Ambiente, desde el mes de mayo del año 2000, relacionados con la posible instalación de un C.T.I. en el Hospital de San José.

CONSIDERANDO: La importancia de dicho servicio para la sociedad maragata de menores recursos.

La Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, en mayoría, mociona para que se vote sin discusión realizar una declaratoria en apoyo a dicha marcha que por el C.T.I. del Hospital de San José se llevará a cabo el día domingo 10/08/03 a la hora 10.30, convocada por la Cámara del Pueblo, Comisión Pro-CTI y varias instituciones de nuestro departamento. Rita Quevedo, Rossana Reyes, Yarwynn Silveira, Danilo Vassallo, Juan Echegorri y Horacio González. Ediles.

(Ocupa la presidencia el señor Presidente, edil Rubén Bacigalupe)

“2da. MOCIÓN URGENTE:

Para exponer en Sala sobre un Proyecto del Grupo Humorístico Sociedad Anónima, el que deberá ser presentado ante el Congreso Nacional de Ediles. Daniel Bentancor, Alexis Bonnahón. Ediles.”

“3era.MOCIÓN URGENTE:

Los ediles abajo firmantes solicitamos la modificación del Orden del Día de la sesión de la fecha para que sean considerados en el tercer lugar entre los Asuntos a Tratar, los informes de las Comisiones Asesoras que figuran en el Repartido con los números: 1,2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14,15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 41, 42 y Actas Nros 146 a 153.”

Está firmada por los Coordinadores de Bancada.

- **MINUTO DE SILENCIO**

SEÑOR PRESIDENTE.- Antes de pasar a la votación de las mociones urgentes, a solicitud del señor edil Gonzalo Geribón, invito a los presente a ponerse de pie y guardar un minuto en memoria del señor Vicente Fagián.

(Se guarda un minuto de silencio)

Continuando con el Orden del Día, se somete a votación la primera moción urgente. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la segunda moción urgente. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la tercera moción urgente. Quienes estén por la



afirmativa, sírvanse manifestarlo.
(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

• **CUARTO INTERMEDIO**

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.
SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.
SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de tres minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace, siendo la hora 21.17)

• **SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 21.20)

Pasamos al segundo punto del Orden del Día. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

“VISTO: Los antecedentes que obran en carpeta de la Comisión Asesora de Higiene, Salud y Medio Ambiente, desde el mes de mayo del año 2000, relacionados con la posible instalación de un C.T.I. en el Hospital de San José.

CONSIDERANDO: La importancia de dicho servicio para la sociedad maragata de menores recursos.

La Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, en mayoría, mociona para que se vote sin discusión realizar una declaratoria en apoyo a dicha marcha que por el C.T.I. del Hospital de San José se llevará a cabo el día domingo 10/08/03 a la hora 10.30, convocada por la Cámara del Pueblo, Comisión Pro-CTI y varias instituciones de nuestro departamento.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Ha llegado a la Mesa una declaratoria referente al tema. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

“DECLARATORIA: En la ciudad de San José, República Oriental del Uruguay, a los cuatro días del mes de agosto del año 2003, la Junta Departamental de San José, declara: que ante el planteamiento efectuado por su Comisión Asesora de Higiene, Salud y Medio Ambiente, resuelve brindar su total apoyo y adhesión a la marcha que por el C.T.I. del Hospital de San José, se realizará el día domingo 10/8/03 a la hora 10:30, convocada por la Cámara del Pueblo, Comisión Pro-C.T.I. y varias instituciones de nuestro departamento. Andrés Pintaluba, Washington Miranda, Oscar Ostazo Arraún, Rossana Reyes, Yarwynn Silveira,

Daniilo Vassallo y Rita Quevedo.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos al tercer punto del Orden del Día. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

“Para exponer en Sala sobre un Proyecto del Grupo Humorístico Sociedad Anónima, el que deberá ser presentado ante el Congreso Nacional de Ediles.”

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: días pasados, en oportunidad de realizarse la reunión mensual de la Mesa Permanente con sus Comisiones Asesoras, en esta Junta Departamental, cuando el grupo Sociedad Anónima brindó un espectáculo a todos los visitantes, también presentó un proyecto. Personalmente, nos pareció muy interesante. Se trata de descentralizar lo que es el espectáculo del Carnaval, que por lo general tiene más bien un criterio metropolitano, pues es muy difícil trasladarlo al interior por los costos, sobre todo el de este grupo, que ganó el Primer Premio en el género Humoristas.

Como ya dije, se presentó a la Directiva del Congreso Nacional de Ediles un proyecto, por eso yo quise hablar antes que el señor edil Daniel Bentancor porque a él le comprenden las generales de la ley, puesto que es integrante de la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles. Ahora, el mecanismo para que el Congreso Nacional de Ediles pueda tomar este proyecto es a través de la propuesta de una Junta Departamental. No hay otra forma, porque el Congreso Nacional de Ediles, por sí mismo, no puede tomarlo. Conversando con el señor edil Musetti, Presidente del Congreso Nacional de Ediles, nos dijo que lo presentáramos a través de la Junta Departamental para que entre antes de la próxima reunión mensual de la Mesa Permanente y sus Comisiones Asesoras a realizarse a mediados de agosto en Paysandú.

¿En qué consiste el proyecto? A grandes rasgos, consiste en realizar cien actuaciones en todo el país, de las cuales Sociedad Anónima se va a hacer cargo de la presentación, pero necesita financiación. Yo solamente quería decir esto, después el señor edil Daniel Bentancor va a exponer sobre el proyecto con más propiedad.

Lo que nosotros queríamos pedirle a la Junta Departamental es que avale este proyecto a fin de ser presentado ante la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles. O sea, que salga un oficio de esta Junta Departamental, como que presenta el proyecto y, después, la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles verá la forma de financiar el proyecto a fin de que se puedan llevar adelante estas cien actuaciones.

Simplemente quería aclarar cuál era la razón por la cual teníamos que presentarlo a través de una Junta Departamental.

Gracias, señor Presidente.

am.



SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, señor edil.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Gracias, señor Presidente.

Quiero agregar muy poca cosa a lo que acaba de decir el señor edil Bonnahón.

En primer lugar, quiero destacar que estamos sirviendo de nexo a un proyecto que no fue elaborado por nosotros, sino, justamente, por quien brinda la cultura y por quienes, en los últimos años, han llevado a San José a lo más alto del carnaval capitalino, me refiero, como todos ustedes saben, al grupo "Sociedad Anónima".

Entonces, es bueno rescatar y reafirmar este tipo de actitudes, me refiero a cuando, a veces, los particulares, los ciudadanos, no sólo se dedican a realizar lo que saben, en este caso, hacer reír, sino que también se preocupan en plasmar en un proyecto inquietudes para llevar- y así lo deberíamos considerar- la cultura a todos los rincones de la Patria.

El grupo "Sociedad Anónima" para la Junta Departamental de San José y para nosotros, en particular, no necesita de ningún tipo de presentación, pues este proyecto está acompañado de un currículum y por los títulos alcanzados por este grupo.

En definitiva, como bien decía el señor edil Bonnahón, esto tiene una premura y es que solamente queda una reunión de la Mesa Permanente- que se realizará en la ciudad de Paysandú los días 16 y 17 del corriente mes-, antes del Congreso Nacional de Ediles, el cual se realizará en Rivera en el mes de setiembre. Quiere decir que no existe la posibilidad- para que este asunto pueda llegar a la Mesa- de que este asunto se trate en una posterior sesión de la Junta Departamental.

Por eso, la necesidad, si la Junta lo entiende conveniente, de apoyar este proyecto y si se aprueba hoy se podría realizar una minuta de comunicación o un oficio adjuntando este proyecto para enviarlo a la Mesa Permanente para que lo pueda tratar el próximo 16 y 17 en Paysandú. De esta forma, la Mesa, eventualmente, decidirá su implementación, si es que lo entiende pertinente y enviará este asunto a estudio de la Comisión de Cultura, o tal vez sea la propia Mesa la que emita una decisión al respecto, en esa misma reunión, o pasará la consideración de este tema al Congreso Nacional de Rivera. Por eso, es que le estamos pidiendo hoy a la Junta una definición.

A grandes rasgos, hemos señalado cuál es el proyecto- y no hace falta abundar mucho más-, el cual está a la vista y si hay alguna duda la pueden plantear; pero, en definitiva, el fondo del tema ya está explicitado.

Al respecto, vamos a presentar una moción que ahora la vamos a redactar, en donde se le solicitará a usted que someta a votación elevar este proyecto a la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles.

Por el momento, es todo lo que tengo que decir. Muchas gracias.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente:

concretamente la moción lo que solicita es que la Junta Departamental eleve a la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles este proyecto presentado por "Sociedad Anónima" y nada más; porque, en definitiva, nosotros no estamos tomando partido por el proyecto.

Simplemente, exponemos este proyecto ante la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles para que ésta, si así lo decide, dé su aval. Nosotros, como bien decía el señor edil Daniel Bentancor, somos el vehículo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura a la moción.

(Se lee:)

"MOCIÓN:

"Para que la Junta Departamental presente este proyecto, presentado por Sociedad Anónima, ante la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

(Se vota:)

21 en 21.Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos al siguiente punto del Orden del Día. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

"Moción: los ediles abajo firmantes solicitamos la modificación del Orden del Día de la sesión de la fecha para que sean considerados, en el tercer lugar entre los Asuntos a Tratar, los informes de las Comisiones Asesoras que figuran en el Repartido con los números: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8,9,10,11,12,13,1,4,15,16,17,18,19,20,21,22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 41, 42 y Actas números 146 a 153"

Punto N° 1. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el Oficio N° 7620 de la Junta Departamental de Canelones, relacionada con información solicitada por los Gobiernos Departamentales al MVOTMA".

SEÑOR OSCAR OSTAZO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR OSCAR OSTAZO.- Señor Presidente: como los informes están en el Repartido y los señores ediles ya están en conocimiento al respecto, sugiero que se mencione el número con el cual figura en el Orden del Día y se omita la lectura.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación lo solicitado por el señor edil. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

(Se vota:)

18 en 20.Afirmativa. MAYORÍA.



Punto N° 1. Se somete a votación.

(Se vota:)

18 en 20. Afirmativa. MAYORÍA

Punto N° 2. Se somete a votación.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 3. Se somete a votación.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 4. Se somete a votación.

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 5. Se somete a votación.

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 6. Se somete a votación.

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 7. Se somete a votación.

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 8. Se somete a votación.

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 9. Se somete a votación.

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 10. Se somete a votación.

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 11. Se somete a votación.

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 12. Se somete a votación.

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 13. Se somete a votación.

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 14. Se somete a votación.

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 15. Se somete a votación.

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 16. Se somete a votación.

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 17. Se somete a votación.

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 18. Se somete a votación.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 19. Se somete a votación.

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 20. Se somete a votación.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 21. Se somete a votación.

(Se vota:)

19 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 22. Se somete a votación.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 23. Se somete a votación.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 24. Se somete a votación.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 25. Se somete a votación.

(Se vota:)

**20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto N° 26. Se somete a votación.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 27. Se somete a votación.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 28. Se somete a votación.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 29. Se somete a votación.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 30. Se somete a votación.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 31. Se somete a votación.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 32. Se somete a votación.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 33. Se somete a votación.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 34. Se somete a votación.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 35. Se somete a votación.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 36. Se somete a votación.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 37. Se somete a votación.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 38. Se somete a votación.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 39. Se somete a votación.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

El punto N° 41 es un decreto.

(Texto del proyecto de decreto cuya lectura se suprimió)

*“LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSE
DECRETA:*

Art. 1°) Declarar incorporado a zona suburbana el inmueble ubicado en la 6a Sección Catastral del departamento de San José, zona rural, padrón No6610, propiedad de los señores Luis Diego Rodríguez Márquez y Yoelma Maider Gallareto Molina.

Art. 2°) Comuníquese, etc..”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el informe. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación, en general, el proyecto de decreto. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Artículo 1°.

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.

El artículo 2° es de orden, por lo tanto, queda aprobado el proyecto de decreto.

Punto N° 42. Se somete a votación.

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.

SEÑOR OSCAR OSTAZO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR OSCAR OSTAZO.- Señor Presidente: en el informe que figura con el N° 13, la Comisión de Presupuesto aconseja que se apruebe el proyecto de decreto enviado por la Comuna, y eso creo que no lo votamos. Es el proyecto que decreta la exoneración a los propietarios de los predios que incorporen saneamiento a los mismos. Por lo tanto, yo pediría que se reconsiderara el punto N° 13, a fin de poder votar el proyecto de decreto.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN. Pido la palabra para



una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: dado las últimas consultas que hicimos con el señor Contador Municipal para ver cómo se debía proceder en el tema, puesto que es un tema tributario y necesitamos un informe previo del Tribunal de Cuentas, nos sugirió, por una razón de ordenamiento y dado las últimas indicaciones del Tribunal de Cuentas, que el informe se enviara al Tribunal de Cuentas antes de votar el proyecto de decreto. Ésa fue la razón por la cual se modificó el informe al final y no se votó el proyecto de decreto.

Reitero, el informe se votó como tal y no se votó el proyecto de decreto porque tenemos que esperar que venga el informe del Tribunal de Cuentas y, ahí sí, votarlo en forma definitiva.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, señor edil.
Pasamos a considerar las actas.

SEÑOR ELZEARIO BOIX.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ELZEARIO BOIX.- Gracias, señor Presidente.

Quería formular una consulta a la Mesa. He notado que las últimas actas que hemos recibido no tienen índice y las que venían, hasta hace determinado tiempo sí lo traían, lo cual a mí me resultaba muy útil. Quería saber si existe alguna razón por la cual se dejó de imprimir el índice en las actas.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.-Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: la aclaración se la piden a la Mesa, pero como en ese momento no estaba la actual Mesa, me corresponde a mí, o la Secretaria, en este caso, también si quiere, hacer la aclaración correspondiente.

Por una razón de metodología de trabajo, en acuerdo con el propio Cuerpo de Taquigrafía y con el asesor en informática, se tomó esa decisión porque había un grave inconveniente en la compaginación del acta para imprimirla en lo que vendría a ser el acta oficial. Lo que caía y descompaginaba era justamente el tema del índice, pero no pasaba lo mismo con el sumario, que en ese momento nos pareció lo más importante, puesto que allí está resumido lo medular del acta. El conocimiento del manejo del índice a veces es relativo, con marcar simplemente el nombre de una persona, se buscaba y no se encontraba bien lo que se quería buscar.

En ese momento, decidimos -porque alguna decisión había que tomar- por el manejo de la compaginación del acta oficial – dejar el sumario, que de acuerdo al asesoramiento que nosotros tuvimos, era lo más importante en cuanto al indexado del acta y sacar, justamente, el índice. Fuimos asesorados de esa manera y tuvimos que tomar una resolución al respecto. El tema lo conoce muy bien la Secretaria de la Mesa, el Departamento de Taquigrafía y el asesor de informática, ellos saben que no teníamos otra solución que adoptar que esa que se adoptó. Ahora, se puede retomar el tema y ver cómo se soluciona.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR ELZEARIO BOIX.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ELZEARIO BOIX.- Gracias, señor Presidente.

Recibo la aclaración que formula el señor edil Bonnahón y le solicito a la Mesa que reconsidere el asunto, que lo estudie nuevamente, porque, reitero, a mí me resultaba muy útil el índice.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tendremos en cuenta su solicitud y conversaremos.

Pasamos a votar el acta N° 146. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Acta N° 147. Se somete a votación.

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Acta N° 148. Se somete a votación

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Acta N° 149. Se somete a votación

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Acta N° 150. Se somete a votación

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Acta N° 151. Se somete a votación

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Acta N° 152. Se somete a votación

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Acta N° 153. Se somete a votación

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.

• CUARTO INTERMEDIO

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.- Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.



SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta pasa a cuarto intermedio.
(Así se hace, siendo la hora 21.41)

• **SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 22.00)

Pasamos al quinto punto del Orden del Día: Apartado IV. Comenzamos con el informe que figura con el N° 40.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas en la Resolución de la Mesa, conteniendo las Resoluciones Internas dictadas en el período 2002 – 2003.”

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: solicito que este punto pase a la Mesa del Plenario para que, según la evaluación de la misma, se pase el tema a la Comisión de Asuntos Internos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación lo solicitado por el señor edil. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos al siguiente informe que figura con el N° 43. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en el Oficio No.1938/03 enviado por la Intendencia Municipal, solicitando la anuencia para pasar el padrón No.11679 de la 6ta. Sección Judicial del Departamento al Patrimonio de LEB S.A.”

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quisiera saber sobre el ingreso de este punto, a esta hora de la sesión y en este momento de la sesión; como estaba en otra cosa, de repente no entendí por qué fue. Le pediría a la

Mesa, si es tan amable, que me explicara cómo ingresaron estos puntos, ahora.

SEÑORA SECRETARIA (Norma G. de Noya).- Porque es un punto que estaba en el Orden del Día, y como se retiró de la moción del paquete, sigue quedando en el lugar que tenía. Al terminar con las mociones urgentes, se sigue considerando el Orden del Día tal cual está confeccionado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúe, señor edil Miranda.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Señor Presidente: quisiera solicitarle otra aclaración a la Mesa. En segundo lugar hubo un edil coordinador que solicitó que ese punto no se tratara en la noche de hoy, de ser así, podríamos estar dejando el punto del Orden del Día, sin votarlo en la noche de hoy, en caso de que mantuviéramos el criterio de que, cuando un coordinador pide que se mantenga el punto en el Orden del Día, así lo hagamos.

Estamos preguntando al señor edil Yarwynn Silveira si mantiene su postura de mantener en el Orden del Día este punto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Antes de darle el uso de la palabra al señor edil Yarwynn Silveira, quiero aclararle que el señor edil pidió que se retirara del paquete, pero el punto queda en el Orden del Día, y como no hay otros informes de comisión que estén pendientes, es que tenemos que tratarlo.

am.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Muchas gracias, señor Presidente.

Nuestra intención era tratar este tema, que es muy importante, en otra sesión. Lamentablemente, hay apuros inherentes en este tema y se ha dado la situación para que este asunto se trate ahora.

Nuestra bancada no tiene una posición con respecto a este asunto y pensamos que, de alguna manera, se está tratando de apresurar el tratamiento de este tema, para el cual pedimos un tiempo.

Gracias.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.- Señor Presidente: no sé a qué se refirió el señor edil Silveira cuando dijo “de apuro”; creo que éste es un tema estrictamente reglamentario, cuando un asunto no se trata por la vía de informes de Comisión hay un orden por el que nosotros nos regimos, durante todo este tiempo, que se tiene que cumplir.

Creo que si existía una voluntad o lo que fuere se nos debería haber consultado y, entonces, sí, cabía la posibilidad de esperar un tiempo para tratar este asunto, pues lo hubiésemos tenido en cuenta; acá nadie está apurando a nadie. Quiero dejar bien en claro que no existe ningún apuro al respecto.

Nada más.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente:



creo que la posición de la Mesa es la acertada.

Es decir, se propuso como siempre una moción de paquete a los efectos de tratar en el mismo punto del Orden del Día varios asuntos; ahí es donde se solicita, en la coordinación, que se retire este punto, pero queda en el Orden del Día y la Mesa no lo puede sacar; tanto es así que quedaron dos asuntos pendientes: el punto N° 40- que, por una moción de trámite que yo presenté y que se acaba de votar, se pasó a la Mesa- y el punto N° 43 - por la sencilla razón de que este asunto quedó en el Orden del Día y la Mesa no lo puede sacar.

Creo que es conveniente dejarlo pendiente si hay grupos políticos que aún no tienen una posición; nos parece un tema importante, un tema de política de Estado, del Gobierno Departamental, y si hay grupos políticos que aún no tienen una posición, me avengo, personalmente -y estoy seguro que mi sector y la bancada de la "Lista 22" también -, a dejar pendiente este tema para la próxima sesión. No hay ningún problema.

También, le expreso al señor edil Miranda- que no entendía muy bien cómo era que se estaba llegando a tratar este punto- de que si hay necesidad de dejar este punto pendiente para la próxima sesión no tenemos ningún inconveniente en que así sea y esto lo podemos hacer mediante una moción o, sencillamente, finalizamos, acá, la sesión y ya queda pendiente, no hay ningún problema y se puede hacer de las dos maneras.

Era cuanto quería decir.

- **CUARTO INTERMEDIO**

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.
(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace siendo la hora 22.07)

- **SE LEVANTA LA SESIÓN**

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo quórum, se levanta la sesión.

(Es la hora 22.12)

**Rubén Bacigalupe
Presidente**

**Erwin Klaassen
Primer Vicepresidente**

**Andrés Pintaluba
Segundo Vicepresidente**

**Norma G. de Noya
Secretaria**

cb.